



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

<p>43.º período de sesiones <i>Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición</i></p>
<p>Roma (Italia), 17-21 de octubre de 2016</p>
<p>RESULTADOS DE LA LABOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL (PTPA) DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL (CSA) (INCLUIDO UN PROYECTO DE RECUADRO DE DECISIÓN)</p>

ASUNTOS QUE DEBEN SEÑALARSE A LA ATENCIÓN DEL COMITÉ

CFS 2016/43/10 “Resultados de la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el programa de trabajo plurianual del CSA (incluido un proyecto decisión)”, presentado por el Dr. Md Mafizur Rahman (Bangladesh), Presidente del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA del CSA.

El Comité:

- a) expresa su reconocimiento por la labor del Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA del CSA;
- b) solicita al Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN) que realice el estudio siguiente a fin de presentarlos al pleno del CSA en 2018: “Asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030”, de conformidad con la propuesta que se presenta más abajo;
- c) toma nota de la decisión adoptada por la Mesa del CSA de solicitar al GANESAN la elaboración de una nota sobre cuestiones nuevas y decisivas para la seguridad alimentaria y la nutrición, que se presentará a finales de 2017, con el propósito de orientar la labor futura del Comité;

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mr607

- d) adopta, además de los indicados en el Anexo 1 del documento CFS 2015/42/12, los criterios de selección de las actividades futuras del CSA contenidos en la “Contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en que se determina la pertinencia para aspectos específicos de la Agenda 2030 y los ODS concretos comprendidos en el mandato del CSA y se articula claramente la contribución de esta actividad a su promoción”;
- e) recomienda que el Grupo de trabajo de composición abierta sobre el PTPA continúe su labor con miras a presentar una propuesta sobre las actividades que ha de llevar a cabo el CSA en el bienio 2018-19, para su aprobación por el pleno del CSA en 2017.

I. PROPUESTA

Informe del GANESAN sobre las asociaciones entre múltiples partes interesadas para financiar y mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en el marco de la Agenda 2030 (que habrá de presentarse en el 45.º periodo de sesiones del CSA, en 2018)

A. Contexto y justificación

1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible abarca no solo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sino también los mecanismos para alcanzarlos, mediante la Agenda de Acción de Addis Abeba adoptada en el curso de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En la Agenda de Acción de Addis Abeba se reconoce que el acceso a alimentos adecuados y nutritivos y el desarrollo rural y agrícola, junto con la erradicación del hambre, constituyen una esfera amplia en la que se necesitan inversiones mayores y de mejor calidad que, respaldadas por una financiación adecuada, podrían aportar beneficios intersectoriales para el desarrollo sostenible. Asimismo reconoce de forma expresa el papel de los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios.
2. A efectos de alcanzar los ambiciosos objetivos establecidos en la Agenda 2030, se prevé que las asociaciones entre múltiples partes interesadas desempeñen una función cada vez más importante en su aplicación, tal como se reconoce plenamente en el ODS 17: “Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.” Las asociaciones son instrumentos importantes de movilización e intercambio de experiencias, tecnologías, conocimientos y recursos que permitan aplicar con éxito los ODS, especialmente en relación a la seguridad alimentaria y la nutrición, así como a la agricultura sostenible. La magnitud y ambición de la Agenda 2030 suponen la debida atención a los medios de aplicación y, en particular, a la manera de movilizar los recursos necesarios para tal fin. Asimismo, las asociaciones eficaces entre múltiples partes interesadas necesitan adoptar enfoques innovadores, sostenibles y ampliables para avanzar de forma integrada en la Agenda 2030.
3. Las asociaciones están, por su propia naturaleza, conformadas por múltiples partes interesadas, al reunir a distintas combinaciones de actores procedentes de gobiernos nacionales, organizaciones humanitarias y de desarrollo, organismos y órganos de las Naciones Unidas, donantes, fundaciones, la sociedad civil y el sector privado, tanto en el plano nacional como internacional. En este sentido, las asociaciones entre múltiples partes interesadas ofrecen medios prometedores e innovadores para aumentar la eficacia de la financiación para el desarrollo en el contexto de la Agenda 2030, al tiempo que reconocen la función esencial de la financiación plurianual para unas asociaciones eficaces.
4. Si bien existen muchos tipos de asociaciones y varios de ellos han sido descritos con detalle, no ha habido un proceso sistemático de extracción y comparación de las enseñanzas adquiridas mediante las diversas asociaciones multisectoriales que existen o han existido en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. Debe dejarse en claro cuáles son los tipos de asociaciones que ofrecen un mayor potencial de apoyo para la aplicación de la Agenda 2030 y los que resultan más prometedores en lo que respecta a la financiación innovadora y el acceso a recursos, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidad.

5. El GANESAN podría colmar dicha laguna y tomar en consideración nuevos datos objetivos, así como analizar tendencias, determinar nuevas oportunidades y desafíos y formular recomendaciones que puedan dar lugar a una orientación normativa fundada en hechos comprobados acerca de las asociaciones, en lo que respecta a la movilización de los medios de aplicación en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición. Podría también examinar la posibilidad de fortalecer el papel y la eficacia de las asociaciones entre múltiples partes interesadas, como una forma de aumentar la innovación, los recursos y las medidas para conseguir los ODS, prestando particular atención a los objetivos relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición.

6. Asimismo, este tema podría basarse en el trabajo de la Agenda de Acción de Addis Abeba y dedicar especial atención a los medios de aplicación, a fin de lograr la seguridad alimentaria y la nutrición a partir de diversos recursos y a través de diferentes tipos de acuerdos de asociación. Lo anterior puede incluir recursos nacionales de carácter público y privado, recursos privados externos (de entidades con o sin ánimo de lucro) y recursos públicos externos de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), así como otros recursos que van más allá de la financiación convencional, tal como se describe en la Agenda de Acción de Addis Abeba.

B. Pertinencia e impacto

7. Este informe del GANESAN podría contribuir a la elaboración de las políticas, iniciativas e inversiones necesarias para financiar y aplicar de manera exitosa la Agenda 2030, con especial atención a la seguridad alimentaria y la nutrición, sacando partido de asociaciones entre múltiples partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional. De igual manera, el informe podría dar lugar a recomendaciones en relación a las diversas oportunidades y desafíos asociados con los diferentes tipos de asociaciones multisectoriales.

8. Al encargar este informe, el CSA estaría contribuyendo al esfuerzo mundial por aplicar los ODS, al enlazar los ODS relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición (ODS 2 y otros) con el ODS 17, y al prestar especial atención a los tipos de asociaciones que pueden mejorar la cantidad y la eficacia de la financiación para la seguridad alimentaria y la nutrición. Tales enseñanzas y recomendaciones específicas sobre seguridad alimentaria y nutrición pueden ser beneficiosas para la aplicación de la Agenda 2030 en su conjunto.

9. El CSA se encuentra en una posición privilegiada para abordar esta cuestión, en razón de su mandato y de su capacidad para enlazar los debates basados en datos empíricos con un debate entre múltiples partes interesadas fundamentado en las políticas y la práctica. Lo anterior permitiría agrupar a las diferentes partes interesadas que tienen una experiencia importante en relación al trabajo en asociación. Además, los Principios del CSA para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios, de gran pertinencia para el asunto planteado, demuestran la capacidad del CSA para evaluar y examinar el papel que, en una asociación, pueden desempeñar las diferentes partes interesadas. La investigación en el marco de las asociaciones requiere un enfoque multidisciplinario, para el cual el GANESAN está especialmente cualificado, dada su capacidad para hacerse cargo de una combinación de conocimientos especializados que van desde la economía agrícola, las finanzas, la gobernanza y la sociología hasta el desarrollo rural de todas las regiones en el mundo, que es lo que se requiere para realizar este estudio.

10. Se han realizado considerables investigaciones de fondo y un elevado número de iniciativas regionales y mundiales centradas en las asociaciones y los mecanismos de financiación, especialmente con el fin de fundamentar los debates que condujeron a la Agenda 2030. Existe una base considerable de hechos comprobados en la cual apoyarse.

C. Esferas de atención prioritaria solicitadas

11. El informe debería examinar la eficacia, el impacto y el desempeño de este tipo de asociaciones para el cumplimiento de los objetivos de seguridad alimentaria y nutrición en el contexto de la Agenda 2030. Asimismo, debe seguir explorando las maneras en que los asociados pueden intensificar su cooperación a través del establecimiento de asociaciones plenamente operativas, en las cuales las múltiples partes interesadas trabajen conjuntamente para alcanzar objetivos compartidos, por ejemplo:

- asociaciones y plataformas similares al CSA en el plano nacional, enfocadas en abordar cuestiones relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición así como en ayudar a los países a aplicar los productos del CSA;
- asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores para lograr una agricultura sostenible;
- asociaciones con la participación de las Naciones Unidas, tales como asociaciones dirigidas por las Naciones Unidas y asociaciones entre múltiples partes interesadas que incluyen a organismos de las Naciones Unidas y tienen finalidades relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición;
- asociaciones con instituciones multilaterales de financiación del desarrollo, incluidas aquellas que participan en operaciones de inversión del sector privado, especialmente, para buscar formas de mejorar el acceso a la financiación de las pequeñas y medianas agroempresas;
- asociaciones en las que participan organizaciones de agricultores, asociaciones de agricultores y cooperativas;
- asociaciones en las que participan fundaciones (filantrópicas) en pro de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como de la agricultura sostenible;
- asociaciones en pro del consumo responsable y sostenible para la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición;
- plataformas nacionales y regionales con el propósito de fomentar la seguridad alimentaria y la nutrición;
- la cooperación Sur-Sur y triangular;
- asociaciones para la seguridad alimentaria y la nutrición que, en particular, tengan el objetivo de “no dejar a nadie atrás”, prestando especial atención a ámbitos pertinentes como la protección social y las redes de seguridad, la preparación y respuesta ante emergencias y el fortalecimiento de la capacidad.